

**SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE EXPEDIENTE  
 DE LICENCIA DE MANEJAR  
 (Sólo Para Infracciones o Convicciones de Tráfico)**

NOMBRE		NÚMERO DE LICENCIA DE MANEJAR
DOMICILIO POSTAL	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE PLACAS DEL VEHÍCULO
CIUDAD	ESTADO CÓDIGOPOSTAL	NÚMERO DE TELÉFONO DURANTE EL DÍA O DEL TRABAJO (      )
DOMICILIO RESIDENCIAL (SI ES DIFERENTE AL DOMICILIO POSTAL)		

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

**No utilice este formulario para corregir información acerca de un accidente de tráfico.** Para corregir información acerca de un accidente de tráfico, use el formulario DL-208 "Solicitud de Corrección de Expediente de Accidente de Tráfico".

El Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) usará este formulario únicamente para corregir una **infracción de tráfico** o información sobre una **convicción** en su expediente de manejo.

**El DMV no podrá corregir ninguna infracción o convicción de tráfico en su expediente de manejo sin los documentos apropiados preparados por la corte. Un documento de la corte que reportó la infracción o convicción, tal como un Sumario de la Corte/ formulario de Error de Documento (DL 157), o una carta original firmada o certificada en papel membretado oficial de la corte deberá ser presentada con su solicitud para corregir cualquier información sobre una infracción o convicción de tráfico. Los sumarios corregidos o enmendados de la corte se presentan electrónicamente al DMV.**

Este formulario y cualesquier documentos que apoyen su petición deben enviarse al domicilio a continuación:

DEPARTMENT OF MOTOR VEHICLES  
 Mandatory Actions Unit, M/S J-233  
 P.O. BOX 942890  
 SACRAMENTO, CA 94290-0001

Favor de **permitir que transcurran de cuatro a seis semanas** a partir de la fecha de presentación para que el DMV revise y responda a su solicitud. Si tiene cualesquier preguntas, por favor llame al (916) 657-6525.

Le recomendamos que mantenga copias de este formulario completado y de cualesquier documentos para sus archivos personales.

**INFORMACIÓN SOBRE UNA INFRACCIÓN DE TRÁFICO**

**No recibí, ni fui sentenciado por la(s) siguiente(s) infracción(es):**

FECHA DE LA INFRACCIÓN	TIPO DE INFRACCIÓN	SECCIÓN DEL CÓDIGO DE VEHÍCULOS INFRINGIDA
FECHA DE LA INFRACCIÓN	TIPO DE INFRACCIÓN	SECCIÓN DEL CÓDIGO DE VEHÍCULOS INFRINGIDA

La Sección 115(a) del Código Penal estipula que cada persona que a sabiendas procure u ofrezca cualquier instrumento falso o fraudulento para ser presentado, registrado, o anotado en cualquier oficina pública dentro de este estado, cuyo instrumento, si es legítimo, puede ser presentado, registrado, o anotado bajo cualquier ley de este estado o de los Estados Unidos, es culpable de un delito mayor.

**Certifico, bajo pena de perjurio, bajo las leyes del Estado de California, que la información mencionada arriba es verdadera y correcta. Asimismo certifico que he leído y comprendido todas las instrucciones y advertencias en este formulario incluyendo las provisiones mencionadas de la Sección 115 (a) del Código Penal.**

FIRMA <b>X</b>	FECHA
-------------------	-------

SECCIÓN PARA QUE EL CONDUCTOR DÉ UNA RESPUESTA	DMV USE ONLY SECTION
<input type="checkbox"/> No se anexaron documentos justificativos <input type="checkbox"/> Falta la firma	<input type="checkbox"/> Record correction updated on: _____ <b>NOTA:</b> Puede ir a cualquier oficina local del DMV y hacer un pago de \$5.00 si desea obtener una copia de su expediente de conductor actualizado.